GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **8492**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 4 de septiembre de 2025

Beneficiario EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE **Nit:** 900145579 - 1

No. C.D.P. : 4908 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 14 de julio de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato interadministrativo: 3219 **Fecha:**02/09/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: DC-SSC-CDCO-058-2025 - BPIN 2024000004133 APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS (5.165).

Cto.Utilidad : SALUD **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 320	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso de la Nacion-**Destinación Específica RB SGP. Salud Pública **Clasificadores** 01905027-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0-0-19.02.107 01905054-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0-0-19.02.107	 250.000.000,00 91.000.000,00	341.000.000,00
		Total Compromisos	$341.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$136.400.000,00
Octubre	102.300.000,00
Noviembre	102.300.000,00
Valor Total Prog.	$341.000.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: PVILLAMIL

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **4908**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 14 jul. 2025

Objeto: BPIN 2024000004133 APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS (5.165).
Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERERZ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2. 02.02.09 - 320	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso de la Nacion-**Destinación Específica RB SGP. Salud Pública **Clasificadores** 01905054-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0-0-19.02.107 01905027-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0-0-19.02.107	 91.000.000,00 250.000.000,00	341.000.000,00
		TOTAL CERTIFICADO	341.000.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: YCUERO

ISO	Código	Versión	Fecha

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Salud

Popayán, 10 de septiembre de 2025

Señor
CARLOS AUGUSTO BURBANO ORTEGA
Tesorero General del departamento
Gobernación del Cauca
Popayán

Asunto: Solicitud pago de anticipo al contrato interadministrativo No. 3219-2025

En mi calidad de supervisora del contrato interadministrativo No. 3219-2025, comedidamente solicito a usted, ordenar a quien corresponda se realicen los trámites para el pago del anticipo al contrato No. 3219-2025 de la Empresa social del Estado Popayán ESE, por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($136.400.000), lo anterior de conformidad a lo establecido, en la CLAUSULA CUARTA FORMA DE PAGO, del contrato en mención

Atentamente

MELISSA PERAFAN M.

MELISSA JINETH PERAFAN MUÑOZ
Profesional especializada
Secretaria Departamental de Salud del Cauca

GOBERNACION DEL CAUCA- SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA
VALOR A PAGAR DEL ANTICIPO DEL CONTRATO No. 3219-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN-ESE- POR CADA FUENTE DE FINANCIACION SEGÚN CIRCULAR 001 DEL 20-01-2015

No. RDP	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	No. DE CONTRATO	NOMBRE	CLASIFICADORES	VALOR DEL CONTRATO SEGUN RP	VALOR AUTORIZADO A PAGAR COMO ANTICIPO
8492	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09-320	Recurso de la Nación-Destinación Específica RB-SGP. Salud Publica. Servicios para la comunidad, sociales y personales	3219-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	01905027-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0 0-19.02.107	$250.000.000,00	$45.500.000
					01905054-91122-202400000004133-1.3.3.2.00-0 0-19.02.107	$91.000.000,00	$90.900.000
TOTAL						**341.000.000**	**136.400.000**

Cordialmente,

MELISSA JINETH PERAFAN MUÑOZ
Supervisor contrato 3219-2025
Proceso Gestión de la Salud Publica e Intervenciones Colectivas.

La Suscrita Revisora Fiscal de la Empresa Social del Estado Popayán ESE, en cumplimiento con el Art 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003

CERTIFICA

Que revisada la información financiera y los soportes de pago presentados por la Empresa Social Del Estado Popayán Ese, con NIT. 900.145.579-1, certifica que se encuentra a **PAZ Y SALVO**, los últimos seis meses con el pago oportuno de los aportes de salud, pensión, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, al servicio nacional de aprendizaje - SENA, y al fondo de formación profesional para la industria de construcción (art 65 de la Ley 1819 de 2016 y art. 3 del decreto 104 de 1983), desde 6 meses atrás, periodos desde marzo de 2025 agosto de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Periodo		N° Planilla	Fecha		Valor
Pensión	Salud		Límite	Pago	
2025 - 02	2025- 03	9483149124	2025/03/19	2025/03/14	63,875,100
2025 - 03	2025 -04	9484338023	2025/04/21	2025/04/07	69,295,100
2025 - 04	2025 - 05	9486011422	2025/05/20	2025/05/14	66,689,400
2025 - 05	2025- 06	9487402012	2025/06/19	2025/06/12	68,143,900
2025 - 06	2025- 07	9488722105	2025/07/17	2025/07/17	64,359,700
2025 - 07	2025- 08	9490342449	2025/08/21	2025/08/15	60,383,300

De acuerdo a lo anterior certifico que la entidad no tiene deudas pendientes con ninguna administradora en lo referente al pago de obligaciones para la seguridad social y Parafiscales. Esta certificación de Paz y salvo incluye los municipios de Popayán, Caldono, Puracé, Totoró y Piamonte.

Para constancia se firma en Popayán a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

MIREYA ORDOÑEZ CASTRO
T.P. 108632-T
Revisora Fiscal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **34.563.305**

ORDOÑEZ CASTRO

APELLIDOS

MIREYA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-DIC-1972**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

30-AGO-1991 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1100100-01051992-F-0034563305-20181220 **00638**22182A 2 7755182497

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

108632-T



MIREYA
ORDOÑEZ CASTRO
C.C. 34563305
RESOLUCION INSCRIPCION 003 FECHA 03/02/2005
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 118295

204558

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 9 9 3 5 7 0 E 8 2 4 1 6 8 8 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIREYA ORDOÑEZ CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34563305 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 108632-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900145579	1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 5 Cr14 Esq.	POPAYAN-CAUCA	8333000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1335615674	9483149124	E	2025/03/19	2025/03/14	BANCO POPULAR	0	$63,875,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				45	$25,687,800	$0	$0	$25,687,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$8,934,500	$0	$0	$8,934,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	27	$16,753,300	$0	$0	$16,753,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$3,769,900	$0	$0	$3,769,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	45	$3,769,900	$0	$0	$3,769,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$6,433,000	$0	$0	$6,433,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	45	$6,433,000	$0	$0	$6,433,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				45	$19,940,700	$0	$0	$19,940,700
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$550,700	$0	$0	$550,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$550,700	$0	$0	$550,700
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	$550,700	$0	$0	$550,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	26	$12,645,700	$0	$0	$12,645,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$714,400	$0	$0	$714,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$4,928,500	$0	$0	$4,928,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$4,826,200	$0	$0	$4,826,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	45	$4,826,200	$0	$0	$4,826,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$3,217,500	$0	$0	$3,217,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	45	$3,217,500	$0	$0	$3,217,500
TOTAL				45	$63,875,100	$0	$0	$63,875,100

2025/07/09 10:48 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900145579	1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 5 Cr14 Esq.	POPAYAN-CAUCA	8333000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1703936640	9490342449	E	2025/08/21	2025/08/15	BANCO POPULAR	0	$60,383,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				42	$24,366,200	$0	$0	$24,366,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	$11,945,100	$0	$0	$11,945,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$12,421,100	$0	$0	$12,421,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$3,589,600	$0	$0	$3,589,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	42	$3,589,600	$0	$0	$3,589,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$5,981,600	$0	$0	$5,981,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	42	$5,981,600	$0	$0	$5,981,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				42	$18,966,500	$0	$0	$18,966,500
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$550,700	$0	$0	$550,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$550,700	$0	$0	$550,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	20	$9,631,200	$0	$0	$9,631,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$1,109,100	$0	$0	$1,109,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$960,700	$0	$0	$960,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$6,164,100	$0	$0	$6,164,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$4,487,700	$0	$0	$4,487,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	42	$4,487,700	$0	$0	$4,487,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$2,991,700	$0	$0	$2,991,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	42	$2,991,700	$0	$0	$2,991,700
TOTAL				42	$60,383,300	$0	$0	$60,383,300

2025/08/15 02:56 PM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900145579	1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 5 Cr14 Esq.	POPAYAN-CAUCA	8333000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1615502789	9488722105	E	2025/07/17	2025/07/09	BANCO POPULAR	0	$64,359,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				42	$25,857,000	$0	$0	$25,857,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	$11,851,600	$0	$0	$11,851,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$14,005,400	$0	$0	$14,005,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$3,680,700	$0	$0	$3,680,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	42	$3,680,700	$0	$0	$3,680,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$6,637,400	$0	$0	$6,637,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	42	$6,637,400	$0	$0	$6,637,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				42	$19,885,600	$0	$0	$19,885,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$550,700	$0	$0	$550,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$550,700	$0	$0	$550,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	20	$10,318,700	$0	$0	$10,318,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$1,109,100	$0	$0	$1,109,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$840,600	$0	$0	$840,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$6,515,800	$0	$0	$6,515,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$4,979,300	$0	$0	$4,979,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	42	$4,979,300	$0	$0	$4,979,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$3,319,700	$0	$0	$3,319,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	42	$3,319,700	$0	$0	$3,319,700
TOTAL				42	$64,359,700	$0	$0	$64,359,700

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900145579	1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 5 Cr14 Esq.	POPAYAN-CAUCA	8333000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1393778823	9484338023	E	2025/04/21	2025/04/07	BANCO POPULAR	0	$69,295,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				46	$27,544,200	$0	$0	$27,544,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	19	$9,940,900	$0	$0	$9,940,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	$17,274,300	$0	$0	$17,274,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$329,000	$0	$0	$329,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$3,950,300	$0	$0	$3,950,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	46	$3,950,300	$0	$0	$3,950,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$7,339,200	$0	$0	$7,339,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	46	$7,339,200	$0	$0	$7,339,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				46	$21,284,800	$0	$0	$21,284,800
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$550,700	$0	$0	$550,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$550,700	$0	$0	$550,700
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	$882,500	$0	$0	$882,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	26	$12,913,100	$0	$0	$12,913,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$720,600	$0	$0	$720,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	14	$5,667,200	$0	$0	$5,667,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$5,505,700	$0	$0	$5,505,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	46	$5,505,700	$0	$0	$5,505,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$3,670,900	$0	$0	$3,670,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	46	$3,670,900	$0	$0	$3,670,900
TOTAL				46	$69,295,100	$0	$0	$69,295,100

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900145579	1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 5 Cr14 Esq.	POPAYAN-CAUCA	8333000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1548891602	9487402012	E	2025/06/19	2025/06/12	BANCO POPULAR	0	$68,143,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				45	$26,932,000	$0	$0	$26,932,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	$11,354,400	$0	$0	$11,354,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$15,577,600	$0	$0	$15,577,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$3,929,300	$0	$0	$3,929,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	45	$3,929,300	$0	$0	$3,929,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$7,350,700	$0	$0	$7,350,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	45	$7,350,700	$0	$0	$7,350,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				45	$20,741,400	$0	$0	$20,741,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$550,700	$0	$0	$550,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$550,700	$0	$0	$550,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	23	$12,217,800	$0	$0	$12,217,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$1,109,100	$0	$0	$1,109,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$720,600	$0	$0	$720,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$5,592,500	$0	$0	$5,592,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$5,514,200	$0	$0	$5,514,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	45	$5,514,200	$0	$0	$5,514,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$3,676,300	$0	$0	$3,676,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	45	$3,676,300	$0	$0	$3,676,300
TOTAL				45	$68,143,900	$0	$0	$68,143,900

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900145579	1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 5 Cr14 Esq.	POPAYAN-CAUCA	8333000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1480808595	9486011422	E	2025/05/20	2025/05/14	BANCO POPULAR	0	$66,689,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				45	$26,840,000	$0	$0	$26,840,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	19	$10,407,800	$0	$0	$10,407,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$15,727,300	$0	$0	$15,727,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$704,900	$0	$0	$704,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$3,725,600	$0	$0	$3,725,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	45	$3,725,600	$0	$0	$3,725,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$6,858,800	$0	$0	$6,858,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	45	$6,858,800	$0	$0	$6,858,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				45	$20,689,400	$0	$0	$20,689,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$550,700	$0	$0	$550,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$550,700	$0	$0	$550,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	26	$13,076,700	$0	$0	$13,076,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$765,400	$0	$0	$765,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	14	$5,745,900	$0	$0	$5,745,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$5,145,200	$0	$0	$5,145,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	45	$5,145,200	$0	$0	$5,145,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$3,430,400	$0	$0	$3,430,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	45	$3,430,400	$0	$0	$3,430,400
TOTAL				45	$66,689,400	$0	$0	$66,689,400

2025/07/09 10:51 AM

Gobernación del Cauca
Despacho del Gobernador

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 3219-2025

PROCESO DC-SSC-CDCO-058-2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATISTA:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN - ESE
NIT:	900.145.579-1
OBJETO	**APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS**
DURACIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 05 de diciembre de 2025 contados a partir desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
VALOR:	Hasta **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES PESOS M/CTE ($341.000.000).**

Entre los suscritos a saber**, JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán - Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 058 del 21 de noviembre de 2024 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra el Doctor **JUAN CARLOS COTAZO URREA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.319.532 de Popayán – Cauca, quien actúa en calidad de Gerente y representante legal de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN - ESE** identificada con el Nit. 900.145.579-1, según Decreto No.1594 del 28 de noviembre de 2024 y acta No.076 del 29 de noviembre de 2024 y quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, regido en general por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, previas las siguientes consideraciones:1. Que de conformidad con la Ley 715 de 2011, el Departamento del Cauca, requiere contratar el Plan de Intervenciones Colectivas para la vigencia 2025, contratación que de conformidad con la Resolución 1597 de 2025 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, se debe realizar

prioritariamente con la Red Pública del Departamento del Cauca ubicada en el territorio. 2. Que el literal c del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 dispone: "4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: ... c) Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos." 3. Para el efecto el Departamento del Cauca expidió la Resolución No.09482-08-2025 de 26 de agosto de 2025, por medio de la cual se justifica la utilización de una causal de contratación directa para la presente contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015. 4. Que la doctora MELISSA JINETH PERAFAN MUÑOZ Profesional Especializado del Proceso Gestión de la Salud Pública y de las Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 1597 de 2025 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, certifica en este caso la capacidad operativa y técnica para la ejecución del PIC departamental por parte de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN – ESE,** entidad con personalidad jurídica, representada legalmente por su respectivo gerente y tiene dentro de su objeto la prestación de servicios como los que se pretende contratar, cuenta además con la suficiente experiencia en la prestación de este tipo de servicios por lo que se encuentran en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato. 6. Que, para amparar el valor del contrato, la entidad cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal con cargo a la vigencia 2025. En tal sentido, las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO**: **APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS. NOTA:** Los recursos serán ejecutados en las prioridades en salud pública correspondientes a los municipios de Caldono, Popayán, Piamonte, Puracé y Totoró. **SEGUNDA. - PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 05 de diciembre de 2025 contados a partir desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es de Hasta **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES PESOS M/CTE ($341.000.000),** valor al cual se llegó de conformidad con el análisis de precios realizado por la entidad, detalle que se encuentra en el Anexo No. 01: MATRIZ DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN - ESE, valor que incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del objeto contractual. **CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera: **A)** Un anticipo por valor de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($136.400.000**), una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, anticipo que deberá amortizarse en su totalidad con la primera acta parcial. **B)** Una primera acta parcial equivalente a **CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($102.300.000)** valor que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **70%** de las actividades contratadas y **C)** Una segunda y última acta parcial por valor de **CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($102.300.000)** que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **100**% previa presentación de informe final y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado. El

supervisor deberá autorizar el desembolso del anticipo y los pagos posteriores. En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda**. CLAUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados del objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final de conformidad con las actividades específicas del contrato y presentarlo en físico y digital en concordancia con las tablas de retención adoptadas por el Departamento del Cauca como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir con las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al sistema de Seguridad Social integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **7.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación del servicio objeto del presente contrato. **8.** Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas. **5.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA** se obliga para con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA - LA SECRETARIA DE SALUD a cumplir con la ejecución de cada una de las actividades aquí establecidas y que se encuentran detalladas con mayor claridad en el ANEXO No. 01 denominado ACTIVIDADES LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN - ESE, el cual hace parte integral del presente contrato: **MUNICIPIO DE POPAYÁN.1.** Realizar intervención de información en salud en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos y Tamizaje dirigidos a Población Vulnerable en el municipio de Popayán (Meta 53). 2 Realizar fortalecimiento de redes sociales y comunitarias en el curso de vida de la adolescencia con el fin de desarrollar iniciativas de base comunitaria para promover la salud y el cuidado, protegiendo los entornos, gestionando los riesgos en salud, desarrollando capacidades y creando espacios diferenciados donde se facilite el intercambio de saberes y la adecuación intercultural. (Meta 53). 3. Desarrollar un proceso de educación para la salud orientado a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes del departamento del Cauca. Lugar de ejecución: Popayán (Meta 53). 4. Estrategia Integral de Comunicación, Información en salud para el Fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI en los municipios del Centro del Cauca “Vacúnate con Confianza: Unidos por la Protección de la Vida” (Meta 52). 5 Realizar tres (3) jornadas de salud con énfasis en vacunación en el Marco de la Estrategia "Cauca Protegido en cada Hogar: Vacunas para Todos" en articulación con actores comunitarios, Entidad Territorial Municipal, IPS, EAPB y otras instituciones (Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles y demás) presentes

en el municipio, que promuevan la vacunación en la población susceptible en la zona rural del municipio de Popayán (Meta 52). **MUNICIPIO DE PIAMONTE. 6.** Realizar tres (3) jornadas de salud con énfasis en vacunación en el Marco de la Estrategia "Cauca Protegido en cada Hogar: Vacunas para Todos" en articulación con actores comunitarios, Entidad Territorial Municipal, IPS, EAPB y otras instituciones (Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles y demás) presentes en el municipio, que promuevan la vacunación en la población susceptible en la zona rural del municipio de Piamonte (Meta 52). 7. Realizar jornadas de vacunación en el Marco de la Estrategia "Fiebre Amarilla Cero: Vacúnate y Cuídate" en articulación con actores comunitarios, Entidad Territorial Municipal, IPS, EAPB y otras instituciones (Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles y demás) presentes en el municipio, que promuevan la vacunación en la población susceptible en la zona rural del municipio de Piamonte (Meta 52). **MUNICIPIO DE CALDONO. 8.** Realizar tres (3) jornadas de salud con énfasis en vacunación en el Marco de la Estrategia "Cauca Protegido en cada Hogar: Vacunas para Todos" en articulación con actores comunitarios, Entidad Territorial Municipal, IPS, EAPB y otras instituciones (Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles y demás) presentes en el municipio, que promuevan la vacunación en la población susceptible en la zona rural del municipio de Caldono (Meta 52). **MUNICIPIO DE PURACÉ. 9.** Realizar tres (3) jornadas de salud con énfasis en vacunación en el Marco de la Estrategia "Cauca Protegido en cada Hogar: Vacunas para Todos" en articulación con actores comunitarios, Entidad Territorial Municipal, IPS, EAPB y otras instituciones (Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles y demás) presentes en el municipio, que promuevan la vacunación en la población susceptible en la zona rural del municipio de Puracé (Meta 52). **MUNICIPIO DE TOTORÓ. 10.** Realizar tres (3) jornadas de salud con énfasis en vacunación en el Marco de la Estrategia "Cauca Protegido en cada Hogar: Vacunas para Todos" en articulación con actores comunitarios, Entidad Territorial Municipal, IPS, EAPB y otras instituciones (Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles y demás) presentes en el municipio, que promuevan la vacunación en la población susceptible en la zona rural del municipio de Totoró (Meta 52). **CLAUSULA SEXTA- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**: 1.Pagar el servicio efectivamente prestado. 2.Ejercer la supervisión del contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del siguiente contrato a través del Profesional Especializado del Proceso de Gestión de la Salud Pública e Intervenciones Colectivas MELISSA JINETH PERAFAN MUÑOZ, o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que el Departamento del Cauca a través de la secretaria de Salud podrá modificar unilateralmente la designación de supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA OCTAVA. - PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DELCONTRATO**: El presente contrato se celebra teniendo en cuenta las calidades y condiciones de EL CONTRATISTA y, por lo tanto, este no podrá subcontratar total o parcialmente a persona o entidad alguna. **CLÁUSULA NOVENA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato sin previo consentimiento escrito de la ENTIDAD CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL GERENTE DE LA E.S.E, afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades

e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- MULTAS:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única, en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, suma que será deducida del primer pago. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del pago final. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL elaborará la liquidación de oficio. - Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato o las correspondientes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1%) del valor total del contrato. Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. PARÁGRAFO: En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía única de cumplimiento, si la hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** En el evento en que el contratista incurra en una o varias de las causales de multas a que hace relación la cláusula anterior, se deberá aplicar para su imposición el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - PENAL PECUNIARIA**: En caso de incumplimiento total o parcial del contrato, el CONTRATISTA pagará al DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, es decir libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, la cual contendrá un balance sobre la ejecución del contrato, los pagos realizados, los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución de este; todo ello de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL**: las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna entre el contratista y la entidad, ni entre el personal que aquel utilice para el desarrollo del contrato y el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Los pagos realizados en virtud del presente contrato se harán con cargo al presupuesto del DEPARTAMENTO – SECRETARÍA DE SALUD de la presente vigencia fiscal 2025, según certificado de disponibilidad presupuestal: 4908 del 14 de julio del 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento, conforme el siguiente detalle:

ENTIDAD	PROYECTO	CDP	VALOR TOTAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN - ESE	BPIN No 202400000004133	4908 del 14 de julio del 2025	**$341.000.000**

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. - GARANTÍAS: La ESE contratada constituirá a su costa una garantía única a favor del DEPARTAMENTO DEL CAUCA, la cual cubrirá los siguientes amparos, en los siguientes montos y plazos: **1).- Cumplimiento del contrato**, de las obligaciones derivadas del contrato, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de este, cuya vigencia sea igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **2).- Buen manejo y correcta inversión del anticipo**, por una cuantía igual al (100%) del valor entregado en calidad de anticipo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **3).- Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones**, del personal que emplee en la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA. - AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA:** Por la naturaleza del contrato, El CONTRATISTA actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y, por lo tanto, no adquiere relación laboral alguna con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL. PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007 para la realización de cada uno de los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema de seguridad social integral y por concepto de parafiscales si estuviere obligado**. CLÁUSULA VIGÉSIMA**: Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Son documentos del contrato y hacen parte de este los siguientes: 1) Estudios Previos. 2) Todos los documentos que hacen parte integral de la etapa precontractual. 3) Los demás documentos que se generen en la ejecución y desarrollo del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: -**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de las garantías

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	3219-2025		
No. PROCESO	DC-SSC-CDCO-058-2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HASTA TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 341.000.000,00)		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO.		
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.145.579-1	EXPEDIDA EN	N/A
SUPERVISOR	MELISSA JINETH PERAFAN MUÑOZ		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional especializado	Proceso gestión de la salud pública y de intervenciones colectivas	

OBJETO DEL CONTRATO

EL (LA) CONTRATISTA se obliga para con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA a : APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS .

En Popayán, el día Ocho (8) del mes de Septiembre de 2025, se reunieron: La Profesional especializada del proceso de Gestión de la Salud Publica y de Intervenciones Colectivas , **MELISSA JINETH PERAFAN MUÑOZ**, Supervisora por parte del Departamento y el Doctor **JUAN CARLOS COTAZO URREA** quien actúa en calidad de representante legal del **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE,** con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE INICIO,** momento a partir del cual, por parte del contratista se inician las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Póliza No: 435-47-994000061236 del 05 de septiembre de 2025
2. Fecha de aprobación de póliza: 8 de septiembre de 2025
2. Registro Presupuestal No. 8492 del 4 de septiembre de 2025
3. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (x).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
MELISSA JINETH PERAFAN MUÑOZ Professional especializada Secretaria de Salud departamental- Gobernación del Cauca	JUAN CARLOS COTAZO URREA Representante legal de la Empresa Social del Estado Popayán-ESE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4352227922

PÓLIZA No: 435 - 47 - 994000061236 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	05	09	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	05	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE IDENTIFICACIÓN: NIT 900.145.579-1

DIRECCIÓN: CALLE 5 CARRERA 14 ESQUINA PISO 2 CIUDAD: POPAYÁN, CAUCA TELÉFONO: 6028333000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL IDENTIFICACIÓN: NIT 891.580.016-8

BENEFICIARIO: . DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL IDENTIFICACIÓN: NIT 891.580.016-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	02/09/2025	05/04/2026	68,200,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/09/2025	05/04/2026	136,400,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/09/2025	05/12/2028	17,050,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 3219-2025, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS.

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR EL ASEGURADO CON OCASION DEL USO O APROPIACION INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 3219-2025, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR
$ ***221,650,000.00	$ ********1,056,633	$****15,000.00	$ ******203,610	$ ********1,275,243

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CONSULTORES Y ASESORES EN SEGUROS CU	4385	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACION: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435222792

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB257A0D0DFB775D

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastian Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Contenido de seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141113285258

(415)7707212489984(8020) 000014111328525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 5 5 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 5 CR 14 ESQ BRR VALENCIA

42. Correo electrónico gerencia@esepopayan.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 3 3 3 0 0 0	3 2 1 7 7 6 1 9 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 0 7 0 4 0 9	8 6 2 1	2 0 1 3 0 1 1 6		8 6 2 2	8 6 9 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	9	1	4	2	5	2																		

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre COTAZO URREA JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-09-2025 11:31:13AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141113285258

(415)7707212489984(8020) 000014111328525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 5 5 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 2 6 8	
73. Fecha	2 0 0 7 0 4 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 4 0 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 4 0 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 11 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141113285258

(415)7707212489984(8020) 000014111328525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 5 5 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 6 3 1 9 5 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COTAZO	URREA	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 11 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141113285258

(415)7707212489984(8020) 000014111328525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 5 5 7 9		Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 6 3 3 0 5		1 0 8 6 3 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ORDOÑEZ	CASTRO	MIREYA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 8 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 2 8 4 7 2 0	4	1 2 8 8 9 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DAZA	DORADO	LUZ	CIELO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141113285258

(415)7707212489984(8020) 000014111328525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 5 5 7 9		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento: UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SUR OCCIDENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CL 5 CR 14 ESQ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 3 3 3 0 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento: UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PURACE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Puracé 5 8 5

165. Dirección: CR 5 3 50

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento: UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TOTORO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Toribio 8 2 1

165. Dirección: BRR EL LIBERTADOR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141113285258

(415)7707212489984(8020) 000014111328525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 5 5 7 9		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento: UNIDAD DE ATENCION EN SALUD CALDONO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Caldono 1 3 7	

165. Dirección: CL PRINCIPAL BRR LA PLAZA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento: UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PIAMONTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Piamonte 5 3 3	

165. Dirección: CL PRINCIPAL PIAMONTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento: UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SAN JOSE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 6 32 14 BRR SAN JOSE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono 8 3 3 3 0 0 0	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141113285258

(415)7707212489984(8020) 000014111328525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 5 5 7 9		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD MARIA OCCIDENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección
CR 21 CL 2 00 BRR MARIA OCCIDENTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD LOMA DE LA VIRGEN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección
CL 22 10 A 20 BRR LOMA DE LA VIRGEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento:
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SURORIENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección
CR 3 E 713 BRR LA FLORESTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141113285258

(415)7707212489984(8020) 000014111328525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 5 5 7 9		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD YANACONAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección
CR 3 27 N 06 BRR YANACONAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD 31 DE MARZO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección
CR 31 16 A 00 BRR TREINTA Y UNO DE MARZO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento:
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD TORIBIO MAYA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección
CL 64 NORTE 11 13 BRR SAN IGNACIO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 9 de 11 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141113285258

(415)7707212489984(8020) 000014111328525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 5 5 7 9		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PUEBLILLO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección
CL PRINCIPAL BRR PUEBLILLO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD BELLO HORIZONTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección
CL 67 N 12 31 BRR BELLO HORIZONTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento:
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PESCADOR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Caldono 1 3 7	

165. Dirección
CL PUEBLITO VIEJO BRR PUEBLITO VIEJO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141113285258

(415)7707212489984(8020) 000014111328525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 5 5 7 9		Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SIBERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Caldono 1 3 7	

165. Dirección
CL PRINCIPAL PARQUE INFANTIL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD MIRAFLOR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Piamonte 5 3 3	

165. Dirección
CALLE MIRAFLOR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento:
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD COCONUCO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Puracé 5 8 5	

165. Dirección
BRR CENTRO COCONUCO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141113285258

(415)7707212489984(8020) 000014111328525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 5 5 7 9		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SANTA LETICIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Puracé 5 8 5	

165. Dirección
PT SALUD SANTA LETICIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD PANIQUITA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Totoró 8 2 4	

165. Dirección
CL PRINCIPAL PANIQUITA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

banco popular Grupo AVAL

CERTIFICACION DE PRODUCTO

Ciudad,
POPAYAN

El Banco Popular, hace constar que el cliente EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE identificado con NIT N° 900.145.579-1 actualmente posee el siguiente producto radicado en la oficina 291 UNIVERSIDAD DEL CAUCA con las siguientes características:

Tipo de producto:	AHORRO OFICIAL
Numero:	500-807-89471-6
Nombre cuenta:	PIC DPTAL 3219 2025
Estado:	ACTIVA
Fecha apertura:	2025-09-16

Esta constancia se expide con destino a SOLICITUD DEL INTERESADO

Elaborada en la oficina 291 UNIVERSIDAD DEL CAUCA el día 05 del mes 09 del año 2025.

Atentamente,

291-OF. UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Sin firma autógrafa art. 10 decreto 836 de 1991
BANCO POPULAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E

CERTIFICA:

Que la empresa social del estado ESE Popayán, identificada con el Nit 900.145.579; aperturo la cuenta de ahorros #500-807-89471-6, para realizar todos los movimientos financieros de manejo exclusivo para los recursos provenientes del convenio PIC Departamental.

Se anexa certificación Bancaria de la cuenta mencionada.

Para la constancia de lo anterior, se firma en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre

JUAN CARLOS COTAZO URREA
Representante legal
Empresa Social Del Estado Popayán- ESE

Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	**CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**	Código: GC-G01-F10 Versión: 01 Fecha: 07/05/2025 Página: 1 de 1

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
CDP	X	CONTRATO O SU EQUIVALENTE	X
ESTUDIOS PREVIOS	X	REGISTRO PRESUPUESTAL	X
ANALISIS DEL SECTOR	X	ACTA DE INICIO	X
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISISTOS DE CONTRATACIÓN	X	PÓLIZAS	X
ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFIAQUE LA CONTRATACIÓN DIRECTA	X	APROBACIÓN DE LA GARANTIA -**SI APLICA**	
PROPUESTA ECONÓMICA ESCOGIDA			

INFORMACIÓN DE PAGOS												
SOPORTE DE ACTAS	**NÚMERO DE ACTAS Y/O ANTICIPOS**											
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
INFORME DE SUPERVISOR/INTERVENTORIA												
INFORME CONTRATISTA												
PAGOS REALIZADOS												

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 3219-2025**, con número de proceso **DC-SSC-CDCO-058-2025** suscrito con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE**, identificado (a) con el **NIT No. 900145579 - 1,** cuyo objeto es**: "APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS (5.165).,** *s*e encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente a la cuenta de **anticipo**, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los a los once (11) días del mes de septiembre de 2025.

DAVID FERNANDO MOLINA PERÉZ
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Auralicia Monsalve PGSP-IC

Revisó:

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS**		
Valor:	**Valor Inicial: $341.000.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $341.000.000,00**		
Nombre o Código:	**3219-2025**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS**	Tipo de Contrato:	**Convenios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2025/09/02**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2025/09/08**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2025/12/05**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**88 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2025**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**

Estado actual del contrato:	**VERIFICADO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original		Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Quitar Verificacion Contrato

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 320-Servicios para la comunidad sociales y personales	2025	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$7.581.529.841,21

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	4908	2025/07/14	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 320 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$341.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93716789&ianxa=133545422&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$341.000.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	8492	2025/09/04	$341.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93717289&ianxa=133546097&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$341.000.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

900145579	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN - ESE	Contratista	2025/09/10

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

1061706348	MELISSA JINETH PERAFAN MUÑOZ	Interno	2025/09/10

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2025/09/02	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2025/09/10
2025/09/08	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2025/09/10
2025/12/05	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2025/09/10
2025/08/26	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40746409&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2025/09/10

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	PROPUESTA ECONÓMICA ESCOGIDA (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1		
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1		
Precontractual Elaboración Contrato	PÓLIZAS (AGR)	1	Informativo	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	435-47-994000061236	$221.650.000,00	2025/09/05	2025/09/10	PDF Soporte Módulo Póliza, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93718855&ianxa=133548235&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)	

Agregar / Eliminar Pólizas

Traza del contrato

VERIFICADO SEPTIEMBRE 10 DE 2025

USR: Luis Oliveros

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 10 DE 2025

USR: Luis Oliveros

Obseravaciones: 'POLIZA 435-47-994000061236 VINCULADA AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 10 DE 2025

USR: Luis Oliveros

Obseravaciones: 'SUPERVISOR MELISSA JINETH PERAFAN MUÑOZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 10 DE 2025

USR: Luis Oliveros

Obseravaciones: 'CONTRATISTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN - ESE VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 10 DE 2025

USR: Luis Oliveros

Obseravaciones: 'RP 8492 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 10 DE 2025

USR: Luis Oliveros

Obseravaciones: 'CDP 4908 - 2025/07/14 - $341.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 10 DE 2025

USR: Luis Oliveros

Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 320: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO SEPTIEMBRE 10 DE 2025

USR: Luis Oliveros

Septiembre de 2025

Cerrar